

El cónsul general de Cuba se reúne con un grupo de empresarios extremeños

A.T. / BADAJOZ

El cónsul general de Cuba, Israel Hernández Márquez, se desplazó en la mañana de ayer a Badajoz para mantener una reunión con varios empresarios extremeños, según informó a HOY el anfitrión del encuentro, el empresario Luis Cluny Merino.

La reunión, según Cluny, supuso un primer contacto entre el diplomático cubano y empresarios de los sectores alimentario, del aluminio y del frío industrial. El objetivo es formalizar negocios, que tendrían que ser concretados en futuras reuniones y en visitas

de los empresarios interesados a la isla caribeña, en donde tendrían que negociar directamente con la Administración cubana.

Luis Cluny, que mantiene relaciones comerciales con Cuba desde hace varios años, manifestó que el interés de los empresarios extremeños se basa no sólo en las posibilidades actuales de negocio, sino en que existe un generalizado consenso acerca de las perspectivas mercantiles que ofrece la isla, con una población superior a los 11 millones de habitantes y enclavada en una de las zonas del mundo con mayores atractivos turísticos.



Un momento de la reunión mantenida ayer por el cónsul general de Cuba en España, Israel Hernández, (tercero por la izquierda) con empresarios extremeños. / Foto: SANTI

Jorge Sena estima inoportuno reabrir el sumario de Golf Río Caya

EFE / CACERES

El fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (TSJEx), Jorge Sena Argüelles, ha señalado hoy que, de acuerdo con las normas del Derecho Procesal, "nos parece inoportuna" la reapertura del sumario del caso del Club de Golf Río Caya por parte del magistrado, José María Crespo.

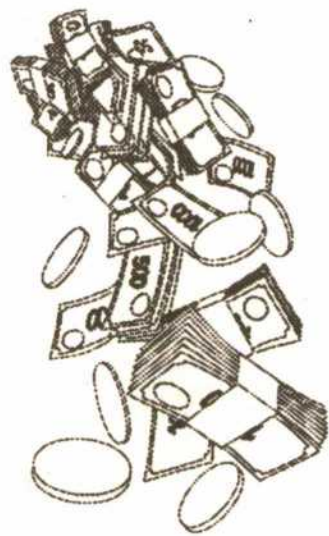
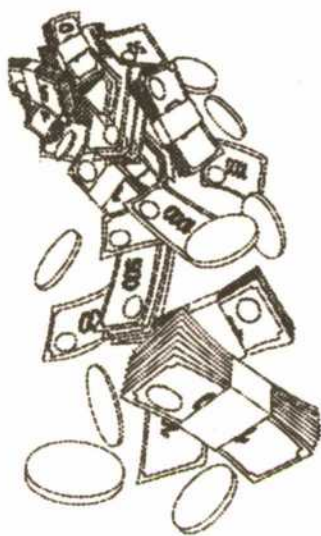
El fiscal, que no quiso hacer una valoración pesonal, recordó que, recientemente, un partido político propuso a la Fiscalía del TSJEx la reapertura del sumario del mencionado caso, y que tras una reunión de la Junta de Fiscales de este órgano "nos pareció técnicamente inoportuna esa apertura".

Sena señaló que llevará el caso porque "todas las cuestiones del TSJEx, de la Sala de lo Civil y lo Penal, más que nada por unas cuestiones de tipo orgánico las llevo yo".

Jorge Sena hizo estas declaraciones momentos antes de impartir una conferencia sobre "Ministerio fiscal y sociedad democrática", que ofreció en el salón de actos de la Universidad de Extremadura.

De otra parte, Jorge Sena criticó "la verborrea excesiva y agresiva" que, a su juicio, desde las altas esferas del Estado, está afectando al Ministerio Fiscal, y afirmó que "se están lanzando mensajes que confunden a la sociedad y a la opinión pública".

Sena hizo estas declaraciones en el transcurso de una conferencia sobre "Ministerio fiscal y sociedad democrática", que impartió en la UEX. Jorge Sena recordó que la legalidad y la imparcialidad son los principios sobre los que se debe asentar el Ministerio Fiscal, "porque realmente los fiscales no somos independientes, ni tenemos porqué serlos, son los jueces los que deben ser independientes", aunque añadió "sí somos imparciales". Respecto a las críticas que están recibiendo algunos representantes de la justicia española, Sena indicó que hay que asumir los juicios paralelos y la información como un derecho fundamental constitucional.



SORTEO PARA SOLICITUDES DE AYUDAS SUPERFICIES

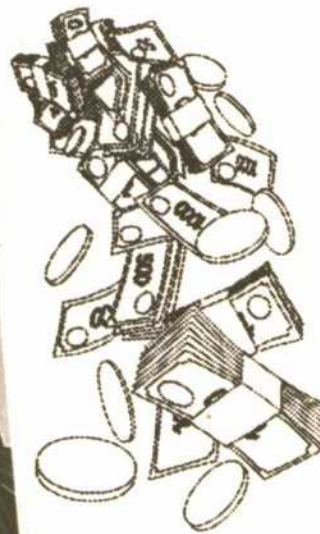
1 9 9 5



La Caja de Extremadura le tramita sus documentos **TOTALMENTE GRATIS**, poniendo a su disposición todos sus medios técnicos y humanos.

Además, las declaraciones presentadas por la Caja, participan en este extraordinario sorteo que consiste en:

- **1 TODO TERRENO "LADA NIVA"**
- **2 PREMIOS DE 500.000 Ptas.**
- **4 PREMIOS DE 250.000 Ptas.**
- **5 PREMIOS DE 100.000 Ptas.**



 **Caja de Extremadura**
Abriendo horizontes.